PICTO- UNNE: El peronismo: entre el gobierno y la oposición. Actores y prácticas políticas en Corrientes, Chaco y Formosa (1945-1973)

Especialización en Historia Regional



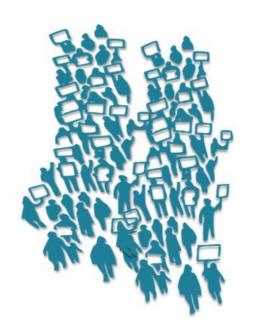


Programa de Historia Política de Córdoba Maestría en Partidos Políticos

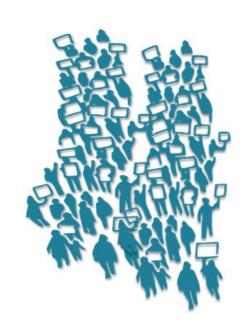


ISSN: 2346-996X

Cuadernos del Workshop.



ACTORES, CONFLICTOS
Y REPRESENTACIONES
POLÍTICAS
EN LOS ESCENARIOS LOCALES,
PROVINCIALES Y REGIONALES



CÉSAR TCACH MARTA PHILP (COMPILADORES)

Radicales y conservadores correntinos frente al peronismo. Formas de oposición política entre 1948 y 1952

María del Mar Solís Carnicer
Facultad de Humanidades (UNNE) –IIGHI (UNNE- Conicet)
marimarsolis@yahoo.com.ar

Introducción

En septiembre de 1947, una intervención federal dio inicio al período de predominio peronista en la provincia de Corrientes. A partir de allí los partidos conservadores provinciales –autonomista y liberal—y el partido radical pasarán a ocupar el rol de la oposición. En este trabajo, buscamos indagar acerca de los diferentes espacios y formas en que estos partidos ejercieron la oposición política durante la primera experiencia de gobierno peronista en la provincia. Tomamos la decisión de finalizar el estudio en 1952 pues consideramos que luego de las elecciones de diciembre de 1951 –y con el recambio gubernativo

posterior–, la progresiva intensificación y amplificación de los conflictos interpartidarios, necesitaría de un análisis particular que excede los objetivos y alcances de esta ponencia.

El rol fundamental de la oposición en un sistema democrático ha sido reconocido por numerosos estudios provenientes de las ciencias políticas, sin embargo aún son escasos los trabajos que se preocuparon específicamente de estudiar las características, condicionantes y consecuencias de su actuación. Esta misma situación se repite en la historiografía política argentina en la que resulta llamativo que, frente a la enorme producción sobre el peronismo, sean tan escasos los estudios que se refieran al papel de los partidos de oposición durante esos años.⁶⁶⁴ En esta ponencia pretendemos iniciar el análisis de esta cuestión en el contexto de una política provincial marcada por una tradición multipartidista con predominio de los sectores conservadores, sistema que se verá completamente afectado a partir de la irrupción del peronismo.

Tras las elecciones de diciembre de 1948 y como consecuencia de las reformas al diseño institucional provincial, el radicalismo será el

Argentina entre 1943 y 1951, Buenos Aires: Prometeo, 2005; PERSELLO, Ana Virginia, Historia del radicalismo. Buenos Aires: Edhasa; y, más recientemente, la tesis doctoral de LICHTMAJER. Leandro, (2012), Discursos, prácticas y estrategias políticas del radicalismo tucumano (1943-1956), Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de Tucumán.

⁶⁶⁴ Existen pocos trabajos que aborden el lugar de los partidos opositores al peronismo y las relaciones entre el gobierno y la oposición, entre ellos deben mencionarse a CIRIA. Alberto, (1983), Política y cultura popular: la Argentina peronista, 1946-1955. Buenos Aires: De la Flor; TCACH, César (1991), Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943- 1955). Buenos Aires: Sudamericana; GARCÍA SEBASTIANI, Marcela, (2005), Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política

único partido opositor que conseguirá representación legislativa en la provincia de Corrientes. Las Cámaras de Diputados y Senadores serán, entonces, los lugares privilegiados –aunque no los únicos– en los que ejercerá su rol de opositor. Los conservadores, en cambio, al no contar con representación legislativa, se valieron de otros mecanismos y estrategias, tales como la prensa y la organización de espacios institucionales alternativos. Intentaremos aquí brindar algunos lineamientos generales de las formas de oposición política de cada uno de los partidos, así como establecer rasgos comunes y diferencias entre ellos.

Las fuentes sobre las cuales apoyamos nuestro estudio fueron por un lado, los *Diarios de Sesiones* de la Legislatura Provincial y por otro, la prensa, tanto oficialista como opositora. Sobre esta última, cabe señalar que para el período que aquí nos ocupa solo contamos con la posibilidad de acceso a dos periódicos opositores, ambos representantes del Partido Demócrata Nacional (PDN) –ex autonomista–, *La Mañana y El Liberal.*⁶⁶⁵ El primero, propiedad de Elías Abad, presidente del partido, tenía un formato más cercano a la prensa partidaria o facciosa y, el segundo, perteneciente a los herederos de Juan Ramón Vidal, antiguo líder del autonomismo fallecido en 1940, reunía algunos rasgos de la denominada prensa moderna. En los *Diarios*

de Sesiones, analizamos los debates parlamentarios y especialmente el papel del radicalismo en ellos y a través de los periódicos oficialistas y opositores intentamos identificar las estrategias de oposición de los diferentes partidos en algunos momentos claves del período, tales como: las elecciones de 1948 y 1951, la reforma constitucional de 1949 y la celebración del año sanmartiniano en 1950.

La política y los partidos políticos en Corrientes. Sistema político y diseño institucional hacia 1947

La provincia de Corrientes se había caracterizado históricamente por el predominio de una política de estilo conservador dominada por los partidos provinciales –autonomista y liberal– y por la institucionalización de algunas prácticas como la política del acuerdo. Esta práctica, combinada con el sistema de representación proporcional, una particular distribución de las secciones electorales y la elección indirecta del gobernador, habían permitido –y facilitado– la permanencia de los partidos conservadores en el gobierno de la provincia desde fines del siglo XIX hasta 1943. Como consecuencia de la aplicación de este sistema, el radicalismo –a excepción de la rama antipersonalista que conformó junto al autonomismo la Concordancia

⁶⁶⁵ Sabemos de la existencia de un semanario perteneciente al radicalismo pero lamentablemente no existen ejemplares del mismo para su consulta

en la década de 1930– nunca pudo convertirse en partido de gobierno en Corrientes.⁶⁶⁶

Las agrupaciones que fueron protagonistas de la política provincial hasta la década de 1940 fueron, entonces, estos dos partidos provinciales de corte liberal-conservador denominados autonomista (aunque para estos años había adquirido el nombre de Partido Demócrata Nacional)⁶⁶⁷ y liberal, el radicalismo antipersonalista y el radicalismo (CN), que ocupó tradicionalmente el lugar de la oposición. Además de estos cuatro, actuaron en la arena política provincial otros partidos minoritarios que, en diferentes momentos, presentaron candidatos a las elecciones, ellos fueron el socialista, el comunista y el demócrata progresista, pero sus actuaciones no fueron constantes ni tampoco alcanzaron un apoyo significativo de la ciudadanía correntina.

Tras las elecciones de 1946 se produjo un reacomodamiento de las fuerzas políticas. El radicalismo, por primera vez accedió al gobierno provincial; el peronismo, triunfante en todo el país, en Corrientes se convirtió en la principal fuerza opositora y los conservadores, que hasta ese momento habían sido quienes gobernaron la provincia, se encontraban en una situación incómoda

puesto que habían colaborado con el triunfo del radicalismo –que eran su tradicional adversario– pero no formaban parte del gobierno.⁶⁶⁸ Apenas un año más tarde, en septiembre de 1947 y tras muchas tratativas llevadas adelante por el peronismo, se dispuso la intervención federal a la provincia. Se inicia allí un nuevo período de la historia política provincial.

Durante el tiempo que duró la intervención (septiembre de 1947- marzo de 1949) el peronismo logró organizarse en la provincia, disolvió los dos partidos originales (Laborista y UCR-Junta Renovadora), sancionó su carta orgánica y estableció sus liderazgos. Juan Filomeno Velazco, el interventor federal, se convirtió en el principal referente del partido en la provincia y fue el encargado de reformar el diseño institucional provincial. A través de un decreto se decidió reemplazar el sistema de representación proporcional por cuociente establecido en la Constitución Provincial desde 1889 por el sistema de lista incompleta para las elecciones legislativas y de lista completa para las ejecutivas, se agregó una sección electoral más a la división de circunscripciones de la provincia y se aumentó el número de integrantes de ambas cámaras. Todo ello derivó en otorgar un lugar

⁶⁶⁶ La organización del sistema político institucional de Corrientes a principios del siglo XX lo hemos estudiado en SOLÍS CARNICER, María del Mar, (2001), "La elite política en Corrientes frente a la Argentina del sufragio universal", en: *Revista História. UNISINOS*, (Revista do programa de Pós Graduacao em Historia da Universidade do Vale do Rio do Sinos), Vol. 5, N°4, jul/dez de 2001, 115 - 140 pp.

⁶⁶⁷Debe señalarse aquí que el PDN se encontraba dividido en dos fracciones, el PDN (Corrientes) y el PDN (autonomista). Estas líneas se mantuvieron separadas hasta mayo de 1947.

⁶⁶⁸ Ningún partido había conseguido la mayoría absoluta necesaria, motivo por el cual los partidos conservadores decidieron apoyar a la fórmula radical.

muy limitado a la oposición pues, por un lado, no tenía posibilidades de conseguir representación en el Colegio Electoral y, por otro, solo uno de los partidos opositores podía acceder a la Legislatura.⁶⁶⁹

En los partidos de la oposición también se produjeron modificaciones. Dentro del campo conservador podemos señalar que el PDN –tras muchos intentos fallidos– consiguió unificar sus dos fracciones, el partido Liberal se mantuvo en una posición ambigua frente al peronismo pues, aunque no selló ninguna alianza con él, se ubicó en un lugar equidistante y muchos de sus dirigentes colaboraron con el gobierno en diferentes funciones y el Antipersonalismo prácticamente desapareció, pues la mayoría de sus dirigentes se pasó a la UCR (JR) primero y al peronismo después.⁶⁷⁰ En cuanto a los radicales, se mantuvieron bajo el predominio intransigente a pesar de que también había un importante sector favorable al unionismo. Los avatares del partido a nivel local siguieron en general los mismos

conflictos que se suscitaron en ese período a nivel nacional entre unionistas e intransigentes (especialmente con el surgimiento del Movimiento de Intransigencia y Renovación a principios de 1947).⁶⁷¹ Sin embargo, para fines de 1947 los radicales correntinos lograron reorganizar sus autoridades.⁶⁷²

Los partidos opositores ante las elecciones: Campañas electorales y resultados $(1948 y 1951)^{673}$

El 5 de diciembre de 1948 se realizaron las elecciones que reorganizaron institucionalmente a la provincia de Corrientes y permitieron la llegada del peronismo al gobierno. Previamente, la intervención federal había modificado el sistema electoral provincial generando una reglamentación más propicia a sus intereses.⁶⁷⁴ Solo tres partidos participaron de esas elecciones –peronismo, radicalismo

⁶⁶⁹ SOLÍS CARNICER. María del Mar, (2012), "Diseñando una provincia peronista. Nueva Constitución, nuevo sistema electoral y nuevo sistema de partidos. Corrientes (1946- 1955)", en: LEONI, María Silvia y SOLÍS CARNICER, María del Mar Solís (comps.). *La política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el nordeste argentino (1880-1955)*. Rosario, pp. 201-220.

⁶⁷⁰ Véase: SOLÍS CARNICER. María del Mar, (2013), "El peronismo en la provincia de Corrientes: orígenes, universo ideológico y construcción partidaria (1943-1949)", en: MACOR, Darío y TCACH, César, *La invención del peronismo en el interior del país II*. Santa Fe: UNL.

⁶⁷¹ Véase: PERSELLO Ana Virginia, op cit., cap. 4.

⁶⁷² HARVEY, Ricardo, (2008), *Historia política contemporánea de Corrientes 1946-1949*. Corrientes: Moglia.

⁶⁷³ Las relaciones entre los partidos conservadores y el peronismo correntino las hemos estudiado con mayor profundidad en SOLÍS CARNICER, María del Mar, (2011), "Peronismo y conservadurismo en Corrientes: encuentros y desencuentros de una relación conflictiva (1943- 1955)", en: *Annales de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes N° 13*. Corrientes: Moglia, pp. 327- 360.

⁶⁷⁴ Se mantuvo el sistema de elección indirecta del gobernador pero se reemplazó la fórmula electoral de representación proporcional por la de lista completa. Asimismo, se realizó una nueva distribución de las secciones electorales buscando una mayor proporcionalidad en el número de habitantes entre cada sección y su representación. En función de ello, se agregó una sección electoral más y se decidió mantener la misma división por secciones para todas las categorías electorales.

y autonomismo– y el peronismo obtuvo un amplio triunfo con un 61% de los votos.⁶⁷⁵ Tras el comicio, Juan Filomeno Velazco –que había sido interventor entre 1947 y 1948– se convirtió en gobernador.

En vísperas de las elecciones de 1948, se iniciaron las tareas de reorganización partidaria del PDN. En la convención que se reunió en noviembre de ese año para elegir los candidatos se aprobó una declaración por la cual el partido manifestaba su repudio ante la reforma de la Constitución Nacional. En cuanto a la participación electoral, las opiniones estuvieron divididas entre quienes se manifestaron a favor y en contra. Los principales cuestionamientos giraron en torno a la reforma de la ley electoral que consideraban ilegítima. Sin embargo, la votación resultó finalmente con 34 votos a favor de la concurrencia y 16 en contra. Se eligió la fórmula que el partido propondría para las elecciones recayendo dicha responsabilidad en Luis Bobbio y Pedro de la Fuente. En un manifiesto explicaron a la ciudadanía su posición concurrencista:

"En el deber de buscar el encarrilamiento del gobierno dentro del orden con la visión suprema de los destinos promisorios de la patria, aceptamos las transgresiones a las leyes básicas de nuestra organización nacional y provincial y vamos al comicio celosos por la autonomía de la provincia, amenazada por un autoritarismo que se adueñado del poder y nos reserva mayores sorpresas"⁶⁷⁸

Mientras tanto, el Comité Ejecutivo del Partido Liberal, presidido por Mariano Gómez, dio a conocer una resolución, el 5 de noviembre de 1948, en la cual se manifestó que la convocatoria a elecciones no tenía legitimidad pues no se había realizado según las normas constitucionales y que por ese motivo, sumado a que consideraban no existían las garantías necesarias para todas las fuerzas políticas actuantes, decidían no presentarse a la competencia electoral y así no convalidar la violación a la ley fundamental de la nación.⁶⁷⁹

El radicalismo correntino, por su parte, dominado por el sector intransigente, había realizado desde fines de 1947 una intensa actividad para conseguir su reorganización⁶⁸⁰. Luego de las elecciones internas de diciembre de ese año se había reafirmado el predominio

⁶⁷⁵ *El liberal.* Corrientes. 15/12/1948, p.4.

⁶⁷⁶ En el primer grupo se nuclearon Diómedes Rojas, Pedro G. de la Fuente, Alfredo Yaya e Isaac Gutnisky, mientras que a favor de la participación lo hicieron N. Saleme, José Duarte González, Julio Solano, A. Solari Ballesteros, N. Añasco, Juan Romero, Lino Luis Sarmiento, Manuel Núñez Camelino y Elías Abad.

⁶⁷⁷ *La Mañana*, Corrientes, 05/11/1948, p. 3.

⁶⁷⁸ *La Mañana*, Corrientes, 13/11/1948, p. 3.

⁶⁷⁹ *La Mañana*, Corrientes, 11/11/1948.

⁶⁸⁰ La UCR a nivel nacional estaba dividida en tres tendencias: el Movimiento de Intransigencia Radical, cuyos líderes nacionales eran Moisés Lebensohn, Ricardo Balbín y Arturo Frondizi proponían una táctica superadora del peronismo y denunciaba los abusos del gobierno; el "unionismo" desplazado de la conducción partidaria proponía un abierto enfrentamiento con el gobierno, apelando a las fuerzas armadas para que lo derrocaran, predicando en el seno del partido la abstención

intransigente y en la Convención Provincial se eligió a Desiderio Q. Dante como presidente del partido.⁶⁸¹ A fines de octubre de 1948 reunió nuevamente su convención y allí aprobó una nueva Carta Orgánica y decidió –por una amplia mayoría– participar en las futuras elecciones. En esa misma oportunidad se eligió como candidato a la gobernación a Héctor Lomónaco y como compañero de fórmula al esquinense Cándido Quiroz.⁶⁸² Durante el mes de noviembre se realizaron actos de campaña en los diferentes departamentos de la provincia.

Más allá de algunas denuncias del PDN acerca de la cooptación de la radiodifusión y la prensa asalariada para la propaganda política oficialista,⁶⁸³ la campaña transcurrió con normalidad, lo mismo que las elecciones. El triunfo del peronismo fue contundente, al igual que la disminución de votantes demócratas, que ni siquiera alcanzó a los 10.000 votos.⁶⁸⁴ Como consecuencia de estos resultados, el único partido opositor que consiguió representación legislativa fue el radicalismo, por primera vez en la historia política de Corrientes las Cámaras de diputados y senadores provinciales no contaban entre sus miembros a ningún conservador.

_

Tres años más tarde, en septiembre de 1951 y ante la convocatoria a elecciones generales nacionales y provinciales para el 11 de noviembre, los diferentes partidos políticos iniciaron nuevamente su preparación para participar. El PDN planteó un extenso y puntilloso programa de gobierno compuesto de sesenta artículos en los cuales se resumía su posición frente a los distintos temas que le interesaban. Reafirmaba allí su posición de representante de los sectores populares, su preocupación por la reorganización del estado y el mejoramiento de los servicios públicos.⁶⁸⁵ La fórmula elegida por el partido para la gobernación fue la de Elías Abad- Pedro Armando Montaña.⁶⁸⁶

La prensa partidaria acompañó el proceso de reorganización electoral que fue intenso en toda la provincia y a la que, en esta oportunidad, se sumaron la organización de los comités femeninos y estudiantiles. Se realizó una profunda tarea de inscripción partidaria con el propósito de actualizar los registros, las fichas y los carnets de modo de poder justificar la condición de afiliados de los ciudadanos pertenecientes a dicha agrupación.⁶⁸⁷ Con el propósito de poder costear los gastos de la campaña, se dispuso una cuota voluntaria única para

electoral. Un tercer grupo encabezado por Amadeo Sabattini en Córdoba terminó adhiriendo a las posiciones del unionismo. Véase: PERSELLO, Ana Virginia, *op cit.*, pp. 134-169.

⁶⁸¹ Ricardo Harvey. *Historia política contemporánea de Corrientes 1946- 1949, op cit.*, pp. 177-179.

⁶⁸² *El Liberal*, Corrientes, 16/11/1948, p. 4

⁶⁸³ *La Mañana*, Corrientes, 12/11/1948, p. 3.

⁶⁸⁴ *El Liberal,* Corrientes, 14/12/1948, p. 4.

⁶⁸⁵ *La Mañana*, Corrientes, 14/09/1951, p. 3.

 $^{^{686}}$ La Mañana, Corrientes, 13/10/1951, p. 3.

⁶⁸⁷ *La Mañana*, Corrientes, 05/08/1951, p. 3.

sus simpatizantes de 10, 5 y 3 pesos mensuales.⁶⁸⁸ Apelaron también al recuerdo de lo que consideraban habían sido sus logros en el pasado: gobiernos que habían trabajado por el desarrollo económico de la provincia, por la asistencia social, el respeto a la propiedad privada y a las libertades y garantías individuales. Además, se reconocían preocupados por los problemas de subsistencia de las personas y por el abaratamiento de los artículos alimenticios, de prendas de vestir y de productos vinculados con las actividades recreativas.⁶⁸⁹ A pesar de haberse manifestado a favor de la ampliación de los derechos electorales a las mujeres, no presentaron candidatas en sus listas.⁶⁹⁰

Una importante gira de los candidatos por todos los departamentos de la provincia, conferencias relámpago en diferentes puntos de la capital, organizadas por el comité de la juventud del partido y una vigorosa manifestación de recibimiento al candidato presidencial por el PDN, Reynaldo Pastor, realizada el 29 de septiembre, sirvieron para contagiar entusiasmo a los afiliados.⁶⁹¹ Participaron de las elecciones con optimismo sobre sus resultados, el que pronto se transformó en resignación ante la fuerte y contundente derrota en las urnas. Ante esa realidad, Elías Abad, que había sido el candidato a gobernador, asumió con entereza su fracaso y explicó en un

comunicado la situación del partido ante el resultado de las elecciones y las posibles causas de la derrota, que atribuyó fundamentalmente a la enorme desigualdad de recursos que manejó el oficialismo en relación a la "pobreza franciscana" de las finanzas con las que habían contado los demócratas.⁶⁹²

El Partido Liberal, por su parte, y tras una prolongada deliberación en el seno de una convención reunida por ese motivo en octubre de 1951, se mantuvo en su posición abstencionista. Esta decisión generó cierta inquietud entre sus afiliados puesto que la nueva ley de partidos políticos que se había aprobado recientemente, establecía que se suspendería la personería jurídica de aquellos partidos que no participaran en las elecciones. Entre los considerandos de dicha resolución resaltaron que con la ley de partidos políticos y la nueva ley electoral se había agravado la situación con respecto a las elecciones de 1949, al mismo tiempo que la oposición tenían vedados todos los medios de publicidad. Se consideraban "la reserva moral de la provincia" y "último reducto de la dignidad cívica que en cualquier momento será la base de la estructuración ciudadana altiva y libre". 694

Finalmente, durante el mes de julio, el partido radical abrió la inscripción en los registros partidarios para confeccionar los padrones

⁶⁸⁸ *La Mañana*, Corrientes, 08/08/1951, p. 3.

⁶⁸⁹ La Mañana, Corrientes, 28/10/1951, p.3.

⁶⁹⁰ *La Mañana*, Corrientes, 09/10/1951, p. 3.

 $^{^{691}\,\}textit{La Mañana},$ Corrientes, 15/09/1951, p. 1.

⁶⁹² *La Mañana*, Corrientes, 29/11/1951, p. 3.

⁶⁹³ *La Mañana*, Corrientes, 09/10/1951, p. 1.

 $^{^{694}\,\}textit{La Raz\'on},$ Mercedes (Corrientes), 10711/1951, p. 1.

con los cuales se realizarían las elecciones internas. A mediados de septiembre reunió una convención en Mercedes donde proclamó la fórmula a gobernador y vice compuesta por Justo Villar- Aníbal Dávila y convocaron a elecciones internas para el resto de las candidaturas. Las mismas se llevaron a cabo el 30 de septiembre de 1951.⁶⁹⁵ Se presentaron dos listas Intransigencia Radical que resultó triunfadora y Movimiento Intransigente y Renovador. 696 Este hecho fue presentado con orgullo por sus correligionarios contraponiéndolo al estilo centralista y verticalista del peronismo. Es de destacar, sin embargo, que los radicales tampoco incluyeron mujeres entre sus candidatos. En octubre llegó de gira de campaña Arturo Frondizi, candidato a vicepresidente motivo por el cual realizaron un importante acto en la plaza Cabral de la Capital.⁶⁹⁷ Durante la campaña electoral el partido denunció una serie de irregularidades tales como la prohibición de que funcionen los comités partidarios durante el día del comicio o que el peronismo había obligado a propietarios de camiones a ponerlos a disposición para el traslado de votantes de ese partido en desmedro de los demás. 698 Asimismo, denunció algunos hechos de violencia contra los participantes de un acto proselitista en la ciudad de Bella Vista en el que se encontraba el candidato a presidente Ricardo Balbín. En dicho

mitin se habían arrojado piedras a los asistentes y quemado intencionalmente los banderines radicales y el palco que se había armado especialmente para esa ocasión.⁶⁹⁹ Los peronistas, mientras tanto, a través de su prensa se burlaban de las suspensiones de algunos actos partidarios del radicalismo por "falta de público".⁷⁰⁰

Los resultados electorales de 1951 muestran un importante crecimiento del electorado peronista al tiempo que el PDN evidenció una consecuente pérdida de sufragios, obteniendo, en conjunto, un 61,39% menos votos que en la elección de 1948.⁷⁰¹ Debido a esos resultados y a las reformas electorales implementadas, nuevamente, solo consiguieron acceder a la Legislatura provincial los peronistas y los radicales ocupando los espacios de oficialismo y oposición respectivamente.

"Si Yrigoyen viviera sería peronista". La Legislatura provincial entre 1949 y 1952. El papel del radicalismo como único partido opositor con representación parlamentaria

Luego de las elecciones de diciembre de 1948, las Cámaras Legislativas provinciales cambiaron completamente su conformación

⁶⁹⁵ *El Liberal*, Corrientes, 19/9/1951, p. 2.

 $^{^{696}\}textit{El Liberal}$, Corrientes, 08/10/1951, p. 1.

⁶⁹⁷ *La Mañana*, Corrientes, 21/10/1951, p. 1.

 $^{^{698}}$ La Mañana, Corrientes, 04/11/1951. p. 1.

⁶⁹⁹ *La Mañana*, Corrientes, 01/11/1951, p. 3

 $^{^{700}}$ Diario del Foro, Corrientes, 24/11/1948, p 1.

 $^{^{701}}$ El peronismo obtuvo 137448 votos, la UCR 55917 y el PDN 18646. El Liberal. Corrientes, 12, 13 y 14/11/1951.

con respecto a períodos anteriores. La reforma electoral instrumentada en esa oportunidad –que modificó el sistema de representación proporcional por el de mayoría y minoría–, la nueva distribución de las secciones electorales y el aumento en el número de los representantes plantearon un escenario legislativo muy diferente. De los ahora 32 diputados que componían la Cámara, 20 eran peronistas y 12 radicales y de los 16 senadores, 12 eran peronistas y 4 radicales. Los partidos tradicionales de Corrientes (Autonomista y Liberal), que hasta hacía pocos años habían dominado la política provincial, perdieron todo tipo de representación. En el caso del liberalismo, por la propia decisión de abstenerse de participar en las elecciones y en el caso del autonomismo, por la importante reducción de votos que experimentó a partir de la aparición del peronismo y la aplicación del nuevo sistema de representación por mayoría y minoría.⁷⁰²

Las relaciones entre oficialismo y oposición en la legislatura provincial no empezaron de la mejor manera. Una de las primeras tareas que le tocó cumplir a la nueva legislatura fue la de instituirse en Asamblea Constituyente para reformar la Constitución provincial y adaptarla a la recientemente aprobada Constitución Nacional. Justamente, una disposición transitoria de ésta, otorgaba a todas las Legislaturas provinciales dicha autorización. En la sesión preparatoria de la Asamblea los representantes radicales plantearon la ilegitimidad de dicho procedimiento pues lo consideraron violatorio de las disposiciones del derecho público provincial. Se expresaron a favor de una reforma constitucional pero creyeron que no podía realizarse de esa manera.⁷⁰³ La negativa del sector oficialista a discutir sobre esa cuestión y una inmediata solicitud para "cerrar el debate" provocó el retiro del bloque radical en pleno que no participó, entonces, de la Convención. Al momento de retirarse uno de los legisladores radicales

⁷⁰² El autonomismo pasó del tener el 33% de los votos en las elecciones de 1938 al 21 % en 1946 (sumando los votos de las dos fracciones autonomistas) 11, 6% en 1948 y 8,7 % en 1951. Véase: SOLÍS CARNICER, María del Mar, (2012), "Diseñando una provincia peronista. Nueva Constitución, nuevo sistema electoral y nuevo sistema de partidos. Corrientes (1946-1955)", en: LEONI, María Silvia y SOLÍS CARNICER, María del Mar (comp), *op cit*.

⁷⁰³ Además de incorporar los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad, de la educación y la cultura, sancionados en el art 37 de la Constitución Nacional, la reforma incluyó importantes transformaciones a la estructura y organización del estado provincial que se orientaron fundamentalmente a fortalecer las atribuciones del

Poder Ejecutivo. Se reformó el sistema electoral, -estableciéndose la elección directa por listas en todos los casos y reemplazándose la representación proporcional por el sistema de lista incompleta-, se elevó el número de los integrantes de las Cámaras Legislativas de acuerdo con los resultados del censo nacional de 1947, se suprimió el Concejo Deliberante de la Capital, función que ahora pasaría a cumplir la misma legislatura provincial y aunque se extendió el período gubernativo a seis años, no se sancionó la reelección del gobernador. Además, se estableció la enseñanza religiosa como uno de los principales fines de la educación común de la provincia.

expresó: "Están rezando el responso del federalismo argentino". 704 De ese modo, la nueva Constitución fue aprobada, sin mediar ningún tipo de discusión y por unanimidad, por todos los constituyentes peronistas. Posteriormente, sin embargo, los radicales se incorporaron a las Cámaras y ejercieron normalmente su papel de oposición en ellas.

La actividad legislativa en este período fue muy intensa, caracterizándose por el ritmo acelerado de la sanción de numerosos proyectos que dieron marco legal a las transformaciones político-institucionales que el peronismo imprimió en todo el país y que produjo una gran expansión del aparato estatal. Corrientes venía un tanto rezagada en este aspecto en relación a otras provincias, algunas medidas se habían adoptado por decreto durante la intervención federal (1947- 1948) pero, una vez iniciado un nuevo período constitucional, debían ratificarse por medio de leyes y avanzar sobre otras cuestiones consideradas centrales. Como parte de ese proceso, se

sancionaron leyes que incidieron directamente sobre la actividad política provincial, como la Ley de Partidos Políticos y la Ley Electoral.

A fines de 1949, el Poder Ejecutivo provincial (PE) presentó en la legislatura un proyecto de ley de organización de los partidos políticos -una herramienta central en la definición del sistema de partidos provincial-, proyecto que fue tratado sobre tablas. Eso motivó el rechazo inmediato por parte del bloque opositor que consideró que una ley de semejante envergadura necesitaba de un tiempo de estudio mayor. "Llama la atención [..] que se haya elegido el último día de sesión [...] para enviar a la consideración y sanción de la H. Legislatura, un proyecto de las proporciones, de la importancia del que se trata [...]" se quejaba el senador Desiderio Dante cuando iniciaba su argumentación en contra del tratamiento y de la sanción de dicha ley. 705 En realidad, el proyecto que se presentó en la legislatura provincial era una copia casi textual de la ley nacional que se había aprobado recientemente y apuntaba a poner un veto legal a dos de las tácticas que generalmente empleaba la oposición: la abstención y la coalición electoral.⁷⁰⁶ Los

provincial) bajo amenaza de perder la personería jurídica, al tiempo que establecía la disolución de aquellos partidos que se abstuvieran de participar en las elecciones, olvidándose que apenas dos años antes el mismo peronismo también había hecho uso de esa práctica. Además, prohibía a los partidos nuevos que se formaran, el usar nombres o símbolos semejantes a los de los partidos ya existentes, artículo que fue cuestionado por los radicales – en consonancia con la misma crítica que había hecho Balbín en el Congreso nacional- porque consideraron que esa norma estaba dirigida exclusivamente a evitar la división y disgregación del partido peronista. Por otra parte, también recibió críticas el artículo que disponía la forma de incorporación y

⁷⁰⁴ Guillermo Chamorro. En: *Diario de Sesiones de la Honorable Convención provincial Constituyente*, Corrientes, Imprenta del Estado, 1949. P. 27.

 $^{^{705}}$ CORRIENTES. Cámara de Senadores. Diario de Sesiones (En adelante DSCSC). 27 de diciembre de 1949, p. 1581

⁷⁰⁶ Por ella se determinó -entre otras cosas- que, para ser reconocidos, los partidos debían tener como mínimo tres años de actuación en la política provincial, que los candidatos que sostuvieran cada uno de ellos debían ser afiliados, evitando de esa manera que se votara a extrapartidarios. Asimismo, prohibía la realización de cualquier forma de fusión, alianza, unión o coalición (tan comunes en la política

radicales reconocieron la importancia de sancionar una ley de partidos políticos en la provincia pero consideraban que ésta debía incluir la elección directa de los candidatos, la periodicidad de los mandatos de las autoridades partidarias, la incompatibilidad y descentralización de las mismas y la obligación de los candidatos de todos los partidos de hacer un manifiesto de bienes antes y después de haber desempeñado un cargo público ante un registro oficial.⁷⁰⁷

Esta rotunda y completa oposición del radicalismo a la ley de partidos políticos no se replicó en el debate de reforma de la ley electoral, presentada por un grupo de diputados peronistas en septiembre de 1951 y que también recibió un tratamiento sobre tablas. To En este caso, la UCR adoptó actitudes diferentes en cada una de las Cámaras, mientras que sus diputados decidieron votar a favor de esa forma de tratamiento "por ser una ley fundamental para el ejercicio de la vida cívica de la provincia y la renovación de sus poderes", sus pares senadores optaron por votar en contra, explicando que esa actitud respondía a una decisión adoptada por el sector radical en esa Cámara y no a una resolución partidaria. Esta diferencia de posición

está mostrando, al mismo tiempo, que no existía unanimidad en el seno del radicalismo provincial.

En cuanto al contenido general de la ley, los radicales se mostraron a favor porque "[...] da a la mayoría la fuerza necesaria para gobernar y otorga a las minorías el derecho necesario para hacer escuchar su opinión en los recintos legislativos". 709 Ambos sectores compartían también la idea de que con ella se buscaba que las autoridades provinciales que surgieran de las elecciones, especialmente el PE, fueran el fiel reflejo de la voluntad de los ciudadanos, dejando atrás los años de conflicto permanente generados por la aplicación del sistema de elección indirecta del gobernador. Los artículos con los cuales los radicales disintieron fueron únicamente los que establecían la división en secciones electorales para las elecciones legislativas y el que otorgaba al PE provincial la facultad para elegir entre los integrantes del Superior Tribunal de Justicia a quienes constituirían la Junta Electoral que presidiría los comicios. En cuanto al primero de los puntos -según se desprende de los discursos de los representantes radicales en ambas Cámaras- el tema fue discutido con anterioridad en el seno del partido pues mientras el diputado

reconocimiento de las asociaciones femeninas, pues se sospechaba de la posibilidad de desdoblamiento de las listas peronistas para obtener la representación de la mayoría y la minoría. DSCSC. 27/12/1949, pp. 1577- 1612.

⁷⁰⁷ Roberto Billinghurst. DSCSC. Corrientes, 22/12/1949, p. 1595.

⁷⁰⁸ En 1949 se había aprobado una ley que ratificaba las modificaciones realizadas por decreto durante la intervención federal. Esa ley también fue apoyada por unanimidad. ⁷⁰⁹ Guillermo Chamorro en CORRIENTES. Cámara de Diputados. *Diario de Sesiones* (En adelante DSCDC). 03/09/1951, p. 297.

Guillermo Chamorro argumentó su posición diciendo "soy partidario de la división en secciones del territorio de la provincia⁷¹⁰", su colega de bloque, el senador Roberto Billinghusrt expresaba: "después de un interesante debate, hemos llegado a la conclusión, no compartida en un todo por mí, pero el bloque así lo acordó, de que la división en secciones electorales [...] es constitucional".711 De todas formas, estuvieron de acuerdo en la apreciación de que afectaba la representación de la minoría en las Cámaras, porque consideraban que al dividirse la provincia en cuatro distritos, en la práctica, la representación de la minoría se reducía a la cuarta parte.⁷¹² En realidad, no resulta extraña la posición favorable del radicalismo con respecto a los rasgos generales de la ley porque muchas de las reformas que se introdujeron en la ella recogían cuestiones sobre las cuales ya existía un amplio consenso entre las diferentes fuerzas políticas (la eliminación del Colegio Electoral, la redistribución de las secciones electorales, el sistema de lista incompleta y el voto femenino).

Tanto con la ley de partidos políticos como con esta ley electoral se manifestó el propósito de que en la Argentina solo existieran dos fuerzas políticas fuertes, una mayoría gobernante y una minoría opositora, que ejerciera el papel de contralor. Estas disposiciones

afectaron claramente el sistema de partidos provincial que se había caracterizado tradicionalmente por su pluralidad y que en estos años se redujo solo a tres en las competencias electorales y a dos en la representación legislativa. Había también detrás de esta reforma una clara estrategia política, pues el permitir, al menos, un lugar acotado a la oposición dentro del sistema, se disminuían las probabilidades de su participación en actividades revolucionarias.

La persecución a la oposición a través del encarcelamiento de dirigentes también tuvo su correlato en la provincia de Corrientes cuando en julio de 1950 se aprobó el desafuero del diputado radical Eudoro Vargas Gómez a raíz de una denuncia por desacato por el contenido de un discurso que había pronunciado a principios de 1949 en la ciudad de Resistencia. El bloque oficialista pidió el tratamiento sobre tablas de esa cuestión que se hizo en una sesión secreta. Los bloques radicales de ambas cámaras dieron a conocer sendos comunicados de repudio sobre dicho procedimiento que consideraron violatorio de las normas parlamentarias y del derecho de defensa. Finalmente, y luego del juicio que se llevó adelante por ese motivo, Vargas Gómez fue sobreseído regresando a la cámara en mayo de 1951.713 Cabe destacar aquí que este tipo de medidas, que tendían a

⁷¹⁰ Guillermo Chamorro DSCDC, 03/09/1951, p. 298.

 $^{^{711}}$ Roberto Billinghusrt DSCSC, 05/09/1951, p. 371.

 $^{^{712}}$ La ley fue tratada en las sesiones del 3 y 5 de septiembre de 1951. DSCSC, 05/09/1951, pp. 353- 395 pp. y DSCDC, 03/09/1951, pp. 278-345.

⁷¹³ Véase DSCDC, 19/07/1950, pp. 107 – 109 y DSCDC, 11/05/1951, p. 9.

poner límites a la oposición, no generaron en el seno de las cámaras correntinas mayores inconvenientes pues. a pesar del reclamo radical por este hecho, la actividad parlamentaria continuó normalmente y no se hizo referencia al asunto en ningún debate posterior.

Otro rasgo de la dinámica parlamentaria en este período fue el tratamiento sobre tablas de los proyectos, la mayoría de ellos presentados por el PE y avalados por los representantes peronistas de las diversas comisiones. En la mayoría de estos casos la UCR votó en contra o se abstuvo alegando falta de tiempo para interiorizarse acerca de su contenido. Los debates, casi siempre, fueron extensos y minuciosos, derivándose las discusiones hacia terrenos no específicamente relacionados con el tema en tratamiento. En general, los intercambios se desarrollaron en un tono cordial aunque firme, rasgo que era destacado permanentemente por los representantes de los dos bloques. Con solo algunas contadas excepciones (como el Plan Velazco, la Ley Orgánica de los Tribunales, la ley Electoral, la de Catastro, el nuevo régimen de jubilaciones y la creación de la Dirección de Estadísticas y Censos), los radicales se opusieron sistemáticamente a todas las reformas político-administrativas plateadas por el oficialismo, argumentando que estas disposiciones delegaban en el PE funciones y atribuciones propias de la Legislatura, el concepto de "centralismo absorbente" aparece en forma reiterada como principal fundamento para la oposición del bloque radical a los proyectos oficialistas.

No hubo en este período proyectos originados en el bloque opositor –a excepción de algunos pedidos de informes al PE–, hecho que era recordado por los legisladores peronistas siempre que se les daba la oportunidad de hacerlo. La justificación radical en ese caso giraba en torno a su posición de contralor del gobierno y que por lo tanto, lo importante de su actuación parlamentaria consistía en estudiar responsablemente los proyectos presentados por el oficialismo. Por su parte, los radicales recriminaban al sector mayoritario que tampoco eran ellos los autores de los proyectos debatidos en las Cámaras sino que los mismos provenían directamente del Ejecutivo provincial. En el transcurso de un debate en el que se trataba justamente esta cuestión, se preguntaba el senador radical Roberto Billinghurst:

"¿Qué estímulo pueden tener, señor presidente, los legisladores de la minoría en trabajar en la estructura de un cuerpo orgánico de leyes, [...] cuando sabido es que su sanción ni siquiera depende del criterio propio de los legisladores de la mayoría

sino que depende de la consulta previa que éstos deben hacer al Poder Ejecutivo?"⁷¹⁴

En los debates, y como forma de oposición al partido gobernante, el radicalismo siempre intentaba resaltar sus cualidades de partido democrático, defensor del liberalismo, del federalismo y de la autonomía provincial. Asimismo, se consideraba defensor "del porvenir espiritual de la república" y "la expresión más genuina del alma argentina". El radicalismo criticaba especialmente el estilo de gobierno del oficialismo marcado por el avasallamiento a las libertades individuales y por las persecuciones a quienes no comulgaban con el gobierno:

"Los hombres que militamos en la oposición estamos cansados de oír a obreros, maestros y empleados, en las conversaciones privadas cuando con toda clase de recomendaciones para que no trasciendan sus palabras, nos comunican sus temores y repudio al régimen en que viven, la forma en que se los trata, obligándolos a concurrir y a batir palmas como a un circo, a todas las fantochadas que realiza el oficialismo"⁷¹⁶

Sin embargo, cabe destacar que ambos partidos (peronista y radical) se percibían como revolucionarios y como los auténticos

representantes de la clase obrera y defensores del intervencionismo estatal en la economía. En un debate en el que se discutía la expropiación de un terreno para donarlo a la Fundación Eva Perón con el fin de construir un hospital se puso en relieve esta cuestión, pues el radicalismo se opuso al proyecto por no estar de acuerdo con la organización de la Fundación y por la forma en que se pensaba hacer la expropiación. En ese debate surge el intercambio acerca de los alcances revolucionarios de los programas de cada partido, mientras los peronistas consideraban que su partido había superado a los programas revolucionarios de los radicales y hasta de los partidos de izquierda, los radicales respondieron:

"hablando del radicalismo ha dicho el señor Monzón que tenía su programa de gobierno que ha sido revolucionario y que hoy ha sido superado por el peronismo. [...] debo significar [...] que el radicalismo es un partido tradicionalmente popular que ha representado y representa, con sus altibajos propio de todo partido, el sentir a veces de la mayoría y a veces de un vasto sector del pueblo de la república, que tiene su programa de gobierno, no en forma estática ni anquilosada, sino que se va renovando en forma paulatina y de acuerdo al devenir de los años, porque lógicamente, principios incorporados a su

⁷¹⁴ Senador Roberto Billinghurst, DSCSC, 25/09/1950, p. 624.

⁷¹⁵ Diputado José Centeno, DSCDC, 22/12/1950, p. 798.

 $^{^{716}}$ Senador Roberto Billinghurst, DSCSC, 27/11/1950, p. 733-734.

programa de los últimos años no pueden haber estado en los del año 95, 900 o primeros años de nuestro siglo."⁷¹⁷

En esta cita también se pone de manifiesto una transformación en la construcción identitaria del partido, pues pareciera haberse resignado a representar solo una parte de la sociedad y no ya a toda la nación, como había sido fundamentalmente la prédica yrigoyenista.

En otra oportunidad en que estaban discutiendo nuevamente el carácter revolucionario del radicalismo, un senador peronista expresó "Si Yrigoyen viviera sería peronista"⁷¹⁸ haciendo referencia a que los postulados originales del radicalismo habían sido retomados por el peronismo e incluso avanzado sobre ellos. Expresión que fue rechazada por sus pares radicales. Otro tema que apareció recurrentemente en la discusión fue el lugar de la religión católica. Los peronistas se sentían los verdaderos representantes del espíritu del catolicismo mientras que los radicales, a pesar de señalar permanentemente su respeto por dicha religión se manifestaban a favor de la existencia de un estado laico. Así lo mostraron en una oportunidad en que votaron en contra del otorgamiento de un subsidio para la construcción de una capilla y especialmente cuando se debatió la ley de educación provincial que estableció la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas.⁷¹⁹

A pesar de la actitud inicial del radicalismo de abandonar la Convención Constituyente que pareció reflejar el inicio de una relación conflictiva con el gobierno y de defender permanentemente la bandera de la intransigencia, posteriormente se integrará a las Cámaras y trabajará en ella sin mayores dificultades y contratiempos, apoyando incluso algunas iniciativas de la bancada oficialista. Así describió el rol de la oposición el senador Roberto Billinghurst:

"[...] nosotros no colaboramos con el gobierno ni hacemos oposición sistemática, sino que cumplimos simplemente con nuestro deber de representantes del pueblo de la provincia y ajustando nuestra conducta política a disposiciones claras y públicas hechas por nuestro partido, no solamente en su plataforma de gobierno sino en sus estatutos partidarios en los que se dispone que si bien es cierto que el partido no debe formar pactos ni alianzas con ninguna otra agrupación política, no debe sin embargo restar su apoyo a todo proyecto de ley que contemple el interés público y que pueda resultar beneficioso para la provincia"720

En síntesis, consideramos que en el transcurso de estos años, las diversas reformas institucionales e incluso las prácticas y estrategias

⁷¹⁷ Senador Roberto Billinghurst, DSCSC, 02/08/1950, p. 332.

⁷¹⁸ Senador Blanco, DSCSC, 04/09/1950, p.513.

⁷¹⁹ DSCSC, 19/12/1950.

⁷²⁰ Senador Roberto Billinghurst, DSCSC, 20/12/1949, p. 1337.

políticas llevadas a cabo por el PE y el partido gobernante, se orientaron hacia la construcción de un sistema que lo legitimara al mismo tiempo que definía el espacio que le correspondía a la oposición dentro de los marcos institucionales. En ese contexto, el radicalismo ejerció lealmente el rol de opositor,⁷²¹ puesto que al participar de las elecciones y luego ejercer su función activamente en las cámaras demostró su aceptación de las normas impuestas por el oficialismo, a pesar de que pueda percibirse en su discurso el propósito de ubicarse en el lugar de guardianes de las instituciones democráticas que consideraban usurpadas por el peronismo⁷²².

Otros espacios de oposición política: la prensa y las instituciones históricas

Por fuera de las Cámaras Legislativas los diferentes sectores políticos encontraron otros espacios para el ejercicio de la oposición. Uno de ellos fue la prensa que en ese momento estaba representada fundamentalmente por los diarios *La Mañana* y *El Liberal*,⁷²³ ambos cercanos al PDN. A los cuestionamientos a la forma de proceder del partido de gobierno y las actitudes represivas de sus autoridades se

sumaron críticas al desorden administrativo y otros temas vinculados con la política cotidiana (aumento de los precios de los alimentos, aumento del empleo público, clientelismo, etc.). Aparecen cuestionamientos a la "moral partidaria del peronismo" que se veía reflejada en la imposición de sus voluntades por simple uso del número en el Congreso Nacional, ataques físicos a miembros de la oposición, el insulto y la provocación implantados como norma y como instrumento político que provoca divisiones y genera odios entre los argentinos.⁷²⁴ Sin embargo, rara vez las críticas aparecen en forma directa en las notas editoriales, en muy pocas ocasiones los cuestionamientos van dirigidos hacia algún funcionario en particular, casi no se hacen referencias a nombres propios, se habla siempre en sentido general haciendo reflexiones sobre valores ampliamente aceptados como la libertad, la justicia, el respeto, la honestidad, la tolerancia, etc.

Por otra parte, tanto radicales como conservadores criticaron duramente la política interna del partido peronista en cuanto a la forma de elección de sus candidatos a las elecciones, en la que sus afiliados no tenían ninguna participación. Estas prácticas, caracterizadas por la prensa del PDN como "del más repudiable unicato" creían que superaba

⁷²¹ Seguimos aquí la clasificación de LINZ. Juan, (1996), *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.

⁷²² Observamos aquí algunas diferencias con la actuación del radicalismo cordobés que se caracterizó por un tipo de oposición disruptiva apoyando incluso al

movimiento militar de 1951. Véase: TCACH, César, *Sabattinismo y peronismo... op cit.*, pp. 183-192.

⁷²³ Debe señalarse que el diario *El Liberal* hacia 1951 fue vendido y pasó a representar los intereses del partido gobernante.

⁷²⁴ *La Mañana*, Corrientes, 24/11/1948, p. 3.

"en hechos y formas a la más cruda oligarquía".725 En un duro documento que publicó el PDN con motivo del llamado a elecciones en 1948 para reformar la constitución nacional expresó su repudio por ello y denunció "la desastrosa política económica" y la "política demagógica del gobierno" porque engañaba al pueblo con el aumento de salarios frente al notable encarecimiento del costo de vida.726

El particular proceso de reforma constitucional –tratado en el apartado anterior– fue también cuestionado por los partidos opositores a través de la prensa. Las principales críticas se concentraron en el procedimiento que se dispuso para la reforma (la transformación de la Asamblea Legislativa en Convención Constituyente), la imposición de un proyecto elaborado por el Consejo Superior del partido peronista en Buenos Aires y en los cambios en el régimen municipal, especialmente por la desaparición del Concejo Deliberante de la Capital cuyas tareas pasaban a ser cumplidas por la Legislatura. Todos los partidos políticos opositores se manifestaron en contra de la reforma a través de diversas resoluciones. El PDN interpretó a la nueva constitución como un avasallamiento a la autonomía de la provincia⁷²⁷ y cuestionó la capacidad de los legisladores peronistas para convertirse en constituyentes pues

observó que sus únicos méritos eran el "ser fieles devotos de los líderes del movimiento". Por ese mismo motivo cuestionó también los \$150.000 que se destinaron para los gastos de la convención.⁷²⁸ Los liberales también hicieron oír su voz a través de un manifiesto en el que cuestionaron la modalidad de la reforma que entendían, demostraba – una vez más– las intenciones de establecer en el país un gobierno de tipo totalitario.⁷²⁹

Tras un extraño silencio inicial, recién cerca de las elecciones de 1951 aparecen algunos cuestionamientos a la ley de partidos por parte del PDN señalando los impedimentos de formar acuerdos y frentes que había planteado la ley. En cambio, se publicaron varios artículos contrarios a la reforma electoral nacional calificando a la nueva ley como "reaccionaria y liberticia"⁷³⁰ y que su principal objetivo era el de eliminar a las minorías. Por otra parte, al quitarle derechos cívicos a los condenados por delitos comunes creían que se estaba dejando afuera de la competencia electoral a muchos dirigentes políticos opositores que habían sido condenados por desacato.

Más allá de las fuertes limitaciones para el acceso a la radiotelefonía por parte de los sectores opositores y de la limitada existencia de prensa opositora, es importante señalar que tanto la

⁷²⁵ *La Mañana*, Corrientes, 16/10/1948, p.3.

⁷²⁶ *El Liberal*, Corrientes, 28/10/1948, p. 4.

⁷²⁷ *El Liberal*, Corrientes, 10/05/1949, p.2.

⁷²⁸ "El precio de una Constitución", en: *La Mañana*, Corrientes, 13/05/1949, p. 3.

⁷²⁹ *La Mañana*, Corrientes, 05/05/1949, p.3.

⁷³⁰ *La Mañana*, Corrientes, 19/07/1951, p. 3.

libertad de reunión como la de expresión fueron respetadas en la provincia de Corrientes –al menos durante este período– y así lo destacaron algunos artículos de la prensa opositora que contrastaban esta situación con lo que sucedía en otras partes del país:

"Nosotros aquí en Corrientes, en cuanto a la libertad de prensa – y por lo visto de reunión- vivimos en un ambiente más benigno que en otros lugares del país, justo es reconocerlo, y no hay duda de que ello no va en desmedro de las autoridades gubernativas." 731

Otras formas de oposición fueron las disputas simbólicas por el pasado provincial puesto que los peronistas correntinos se identificaron muy tempranamente con el revisionismo histórico, algo que se contraponía con la tradición historiográfica de la provincia que se había construido sobre las bases de la reivindicación del papel de Corrientes en la lucha contra Rosas. Las discusiones sobre temas históricos son recurrentes en la legislatura provincial constituyéndose en uno de los ejes de los debates entre oficialismo y oposición.⁷³² Sin

embargo, consideramos que la creación de una institución con supuestos fines reivindicatorios de la tradición historiográfica de la provincia materializó esa oposición y le dio rasgos más claramente políticos.

Así, en mayo de 1950, en el marco de las celebraciones por el centenario de la muerte de José de San Martín, importantes políticos, intelectuales y referentes de la sociedad correntina que no se identificaban con el peronismo, decidieron organizarse en este sentido. Reunieron una asamblea presidida por el Pbto Francisco Zoni⁷³³ y secundada por Jesús Salvador Cabral (liberal) y Jorge Benchetrit Medina (radical) donde elaboraron un manifiesto en el que plantearon la necesidad de "contrarrestar el impulso del revisionismo histórico que veían con preocupación insertarse en la provincia con el apoyo de las autoridades de gobierno".⁷³⁴.Además, con el propósito de sostener dicha actividad, decidieron crear un centro permanente al que denominaron *Genaro Berón de Astrada*⁷³⁵ bajo la presidencia del radical Carlos J. Benítez. Desde el día siguiente y durante varias semanas se fueron publicando en los periódicos locales opositores al gobierno,

⁷³¹ *La Mañana*, Corrientes, 14/07/1951, p. 6.

⁷³² Estos debates los hemos analizado en SOLIS CARNICER, María del Mar, (2013), "¿Historia o política? Las lecturas peronistas del pasado correntino (1946-1955)", en: *Revista Eletrônica da ANPHLAC* de la Associação Nacional de Pesquisadores e Professores de História das Américas. Sao Paulo (Brasil), 2013. №14,pp. 197-221.

⁷³³ Francisco Zoni (1892- 1973) Sacerdote y catedrático. Ejerció como profesor de Historia en el Colegio nacional de Corrientes, capellán del Regimiento 9 (1937- 1943) y cura párroco y rector de la Igelsia catedral de Corrientes (1928). Véase: GONZÁLEZ

AZCOAGA, Miguel Fernando, (2010), *Diccionario biográfico de historiadores y genealogistas correntinos*, Corrientes: Moglia, p. 204.

⁷³⁴*El Liberal*, Corrientes, 29/05/1950, p. 4.

⁷³⁵ Genaro Berón de Astrada también llamado el "mártir de Pago Lago" era gobernador de la provincia en 1839 y murió en la batalla de Pago Largo, una de las que conforma la denominada por la hstoriografía provincial "cruzada libertadora contra la tiranía rosista". Berón de Astrada era uno de los principales héroes reconocidos por la historiografía provincial.

largas listas de nuevas adhesiones a dicho centro constituyéndose posteriormente los centros femeninos y juveniles.⁷³⁶ A pesar de declararse prescindentes de toda afiliación política es posible identificar entre sus adherentes a importantes referentes de los partidos radical, autonomista y liberal. Incluso, la mesa directiva del PDN resolvió adherir al "movimiento de resistencia" organizado por la Asociación Berón de Astrada y exhortó a sus afiliados a suscribir el documento. 737 A principios de julio, la Asociación realizó un importante "banquete de reafirmación histórica" al que asistieron más de doscientas cincuenta personas, en el que los discursos históricos se mezclaron con los políticos y en el que el pasado y el presente se confundían permanentemente. En una de las tantas intervenciones que se realizaron en dicha reunión, Diego Balbastro Reguera, miembro de la comisión organizadora, expresó: "este banquete es la iniciación de la gran cruzada popular con que la Asociación Berón de Astrada, vuelve a reivindicar los principios históricos y democráticos de Corrientes". 738 Al finalizar la crónica del evento, el diario El Liberal cerró su artículo diciendo: "podemos afirmar que el acto de anoche, fue una fiesta de la cultura y del patriotismo pocas veces alcanzado". 739 Unos meses más tarde, estos centros organizaron un homenaje en el Mausoleo de Berón de Astrada en la Iglesia Catedral de la ciudad de Corrientes, con motivo de un aniversario más de la Batalla de Caá Guazú. Allí dirigió unas palabras el liberal Ricardo Leconte Mantilla, presidente de la comisión juvenil del centro y dos días más tarde el radical José Antonio González dictó una conferencia alusiva a la fecha a la que asistieron importantes referentes políticos e intelectuales de la oposición.⁷⁴⁰

Así, el Centro *Berón de Astrada*, bajo la apariencia de una institución con fines históricos se convirtió en un lugar de confluencia de los diferentes sectores políticos opositores al peronismo que empezaron a encontrar coincidencias ideológicas y programáticas y a realizar actividades comunes. Por otra parte, la Iglesia Católica también ocupará un lugar destacado en este combate cultural, sus representantes tendrán participación y protagonismo en estos nuevos espacios y la misma Catedral será un escenario de sus manifestaciones, reflejando a su vez, que a principios de 1950, al menos un sector de ella va exhibía vínculos con políticos contrarios a la hegemonía peronista.

⁷³⁶*El Liberal*, Corrientes, 12 y 16/06/1950, p. 2.

⁷³⁷ *El Liberal*, Corrientes, 06/06/1950, p. 2.

 $^{^{738}}$ El Liberal, Corrientes, 08/07/1950, p. 2.

⁷³⁹ *El Liberal*, Corrientes, 08/07/1950, p. 2.

⁷⁴⁰*El Liberal,* Corrientes, 27/11/1950, p. 2

Algunas consideraciones finales

A partir de lo desarrollado a lo largo de la ponencia estamos en condiciones de establecer algunos rasgos que adquirió la oposición política al peronismo en la provincia de Corrientes entre 1948 y 1952.

En primer lugar, debemos señalar que más allá de la existencia de otros partidos políticos, la oposición estuvo representada principalmente por dos: el PDN y el radicalismo. El liberalismo –el otro partido importante de la oposición- al decidirse por la abstención electoral perdió el protagonismo que había tenido en otras épocas en la política correntina y su participación en el debate público fue de menor intensidad. Ahora bien, los espacios y formas de oposición del radicalismo y del PDN fueron diferentes. La UCR fue el único partido opositor que consiguió representación legislativa y eso le permitió ejercer ese rol en las cámaras de diputados y senadores de la provincia, un lugar privilegiado para llevar adelante esta función que permite la discusión y el debate de ideas. El PDN, en cambio, al no contar con representación legislativa se valió fundamentalmente de la prensa para difundir sus planteos y exponer sus opiniones sobre los diferentes asuntos políticos del momento. Cabe aclarar que -al menos en este período- no existieron restricciones importantes a la libertad de prensa, cuestión que fue destacada en reiteradas oportunidades por los partidos opositores. El PDN, uno de los sectores con más trayectoria en la historia política provincial, quedó en una posición difícil, sin representación parlamentaria y con una importante reducción de su electorado inició un período de replanteos y de reorganización interna. Eso los llevó a buscar el retorno a lo que consideraban los principios básicos defendidos por el partido: la representación de los sectores populares y la defensa de la tradición provincial. Del peronismo cuestionaron su autoritarismo, su demagogia, su desprecio por las libertades individuales y su política económica.

En cuanto al papel desempeñado por el radicalismo en la Legislatura provincial, debe señalarse –en primer lugar– que el número de representantes de la oposición estaba muy por debajo del oficialismo. Esta situación ponía algunos límites a su acción en el seno de las cámaras puesto que no había manera de que pudieran reunir los votos necesarios para aprobar un proyecto propio. Además, tampoco estaban en condiciones de bloquear el funcionamiento de la Legislatura (una forma tradicional de ejercicio de la oposición), pues ni siquiera con la ausencia entera del bloque se alcanzaba a perder el quórum necesario para sesionar.

Sin embargo, hemos podido establecer que pese a la fuerte oposición inicial que se manifestó en la decisión de no participar de las sesiones de la Convención Constituyente y en el abierto rechazo a la ley de partidos políticos, la actitud radical se irá moderando

paulatinamente. Más allá de algunos mecanismos de control parlamentario implementado por el peronismo (como el recurrente tratamiento de los proyectos sobre tablas, las mociones para cerrar el debate y el juicio por desacato contra un legislador), el radicalismo pudo ejercer su oposición en el seno de la Legislatura expresando sus posiciones y argumentos. Sin embargo, su trabajo parlamentario se redujo a la discusión de los proyectos presentados por el gobierno, apoyándolos en algunos casos y rechazándolos en muchos otros. No hubo iniciativas propias originadas en la oposición. Por otra parte, las diferencias internas entre las distintas líneas del partido, aunque aparecieron en alguna oportunidad en los debates (durante el tratamiento de la ley electoral, por ejemplo) no afectaron su actuación en las cámaras donde primó la obediencia a las resoluciones partidarias. La apropiación por parte del peronismo de algunas banderas tradicionalmente defendidas por el partido radical obligó a sus legisladores a buscar argumentos para diferenciarse del oficialismo apelando fundamentalmente al principismo, al respeto por las libertades individuales, el federalismo y la democracia. Al peronismo le cuestionaron fundamentalmente su desprecio por las instituciones liberales y el carácter centralista del partido y de su gobierno.

Finalmente, un espacio diferente para la oposición política lo constituyó la creación de instituciones que con el supuesto fin de oponerse a la tendencia revisionista del peronismo, lograron unir a

todos los sectores opositores en el campo de la lucha simbólica y cultural. Este espacio, como lo fue el Centro *Berón de Astrada* fundado en 1950 con el propósito aparente de reivindicar la figura del "mártir de Pago Largo", se convertirá en un lugar desde el cual se irán construyendo acuerdos y consensos entre los diferentes partidos opositores y otras instituciones como la Iglesia Católica, adelantando tempranamente lo que sería su actuación conjunta futura.

La llegada de un nuevo gobierno en 1952 traerá cambios tanto al interior del peronismo provincial como en las relaciones que se establecieron entre el oficialismo y la oposición. La intensificación de los conflictos y la polarización de las posiciones plantearon nuevos desafíos y horizontes, pero analizar esa cuestión será, seguramente, objeto de otro trabajo.